

COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Aportantes de
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y sus correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

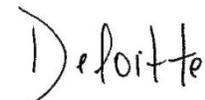
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados de sus operaciones y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Modificaciones al Reglamento Interno

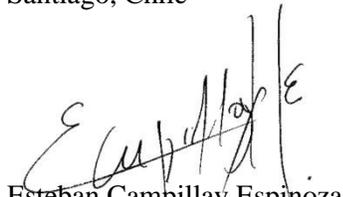
Con fecha 01 de julio de 2021 la Administradora del Fondo depositó el reglamento interno del Fondo de Inversión, informando las adecuaciones y modificaciones efectuadas al mismo.

Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Marzo 24, 2022
Santiago, Chile



Esteban Campillay Espinoza
Socio



Estados Financieros

COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre 2021, 2020

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

| | Notas | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|--|-------|--------------------|--------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| ACTIVOS | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 7 | 5.888 | 4.787 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8a | 218.180.534 | 287.903.452 |
| Activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | 17a | 944.885 | 77.523 |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | 19a | 408 | 408 |
| Total activos corrientes | | 219.131.715 | 287.986.170 |
| Activos no corrientes | | | |
| Activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| Total activos no corrientes | | - | - |
| Total activos | | 219.131.715 | 287.986.170 |
| PASIVOS | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | - | - |
| Prestamos | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 17b | 126.671 | 4.929.827 |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | 18 | 114.060 | 220.154 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - | - |
| Otros pasivos | | - | - |
| Total pasivos corrientes | | 240.731 | 5.149.981 |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Aportes | | 126.511.590 | 138.049.225 |
| Otras reservas | | - | - |
| Resultados acumulados | | 144.786.964 | 217.769.613 |
| Resultado del ejercicio | | (52.407.570) | (72.982.649) |
| Dividendos provisorios | | - | - |
| Total patrimonio neto | | 218.890.984 | 282.836.189 |
| Total Pasivo | | 219.131.715 | 287.986.170 |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

| | NOTAS | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Ingresos/(pérdidas) de la operación | | | |
| Intereses y reajustes | | - | - |
| Ingresos por Dividendos | | 14.297.245 | 9.213.301 |
| Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. | 8b | (60.860.849) | (57.936.233) |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | (3.610.948) | (21.355.194) |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - |
| Otros | | (65.303) | (1.682) |
| Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación | | (50.239.855) | (70.079.808) |
| Gastos | | | |
| Remuneración comité vigilancia | | (9.468) | (8.671) |
| Comisión de administración | 29a | (1.976.678) | (2.713.061) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - |
| Costos de transacción | 31 | (139.653) | (148.497) |
| Otros gastos de operación | 32 | (38.888) | (28.834) |
| Total gastos de operación | | (2.164.687) | (2.899.063) |
| Utilidad/(pérdida) de la operación | | (52.404.542) | (72.978.871) |
| Costos financieros | | (3.028) | (3.778) |
| Utilidad/(pérdida) antes de impuesto | | (52.407.570) | (72.982.649) |
| Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | (52.407.570) | (72.982.649) |
| Otros resultados integrales | | | |
| Ajustes por conversión | | - | - |
| Total de otros resultados integrales | | - | - |
| Total resultado integral | | (52.407.570) | (72.982.649) |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

| | Aportes | Otras Reservas | | | | | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------------|------------|---|-------|-------|-----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|
| | | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | Otras | Total | | | | |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | | | |
| Saldo inicial 01.01.2021 | 138.049.225 | - | - | - | - | - | 144.786.964 | - | - | 282.836.189 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 138.049.225 | - | - | - | - | - | 144.786.964 | - | - | 282.836.189 |
| Aportes | 341.564.149 | - | - | - | - | - | - | - | - | 341.564.149 |
| Repartos de patrimonio | (353.101.784) | - | - | - | - | - | - | - | - | (353.101.784) |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio | | | | | | | | | | |
| Resultados del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (52.407.570) | - | (52.407.570) |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final al 31.12.2021 | 126.511.590 | - | - | - | - | - | 144.786.964 | (52.407.570) | - | 218.890.984 |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

| | Aportes | Otras Reservas | | | | | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------------|------------|---|-------|-------|-----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|
| | | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | Otras | Total | | | | |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | | | |
| Saldo inicial 01.01.2020 | 149.834.998 | - | - | - | - | - | 217.769.613 | - | - | 367.604.611 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 149.834.998 | - | - | - | - | - | 217.769.613 | - | - | 367.604.611 |
| Aportes | 4.778.315 | - | - | - | - | - | - | - | - | 4.778.315 |
| Repartos de patrimonio | (16.564.088) | - | - | - | - | - | - | - | - | (16.564.088) |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio | | | | | | | | | | |
| Resultados del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (72.982.649) | - | (72.982.649) |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final al 31.12.2020 | 138.049.225 | - | - | - | - | - | 217.769.613 | (72.982.649) | - | 282.836.189 |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

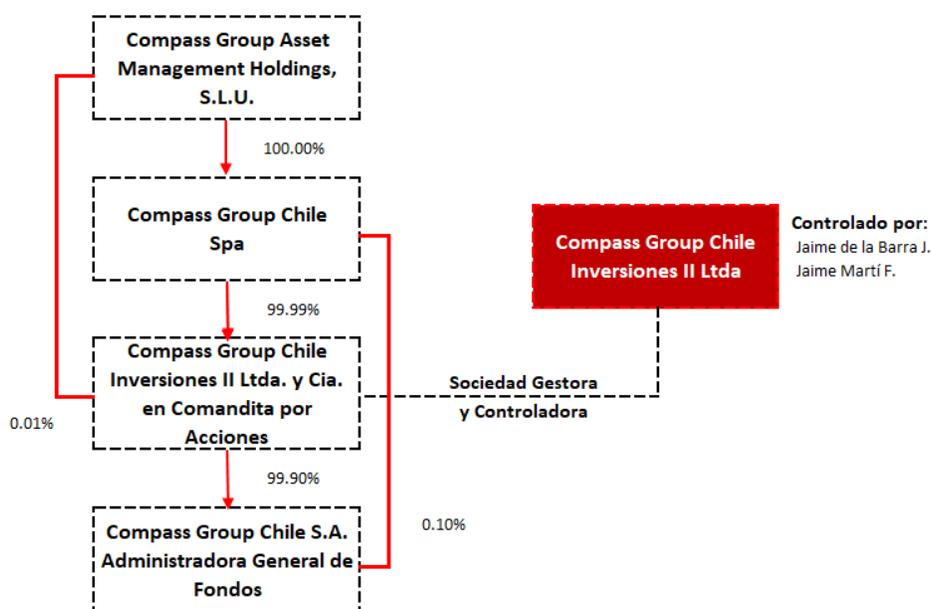
| | Notas | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación | | - | - |
| Compra de activos financieros | 8d | (48.321.594) | (638.620.721) |
| Venta de activos financieros | | 53.572.715 | 640.182.837 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | (65.303) | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | 14.297.245 | 9.213.301 |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - | 3.913.719 |
| Pago de cuentas y documentos por pagar | | (5.776.612) | - |
| Otros gastos de operación pagados | | (2.167.715) | (2.904.523) |
| Otros ingresos de operación percibidos | | - | - |
| Flujos neto utilizado en actividades de la operación | | 11.538.736 | 11.784.613 |
| Flujos de efectivo originados por actividades de inversión | | - | - |
| Compra de activos financieros | | - | - |
| Venta de activos financieros | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Otros gastos de inversión pagados | | - | - |
| Otros ingresos de inversión percibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | | - | - |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | - | - |
| Obtención de préstamos | | - | - |
| Pago de Préstamo | | - | - |
| Aportes | | 341.564.149 | 4.778.315 |
| Repartos de patrimonio | | (353.101.784) | (16.564.088) |
| Repartos de dividendos | | - | - |
| Otros | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | (11.537.635) | (11.785.773) |
| Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente | | 1.101 | (1.160) |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | 4.787 | 5.947 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | | 5.888 | 4.787 |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compas Small Cap Chile Fondo de Inversión” (el “Fondo”), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



El objeto del Fondo es la inversión en lo que la Administradora, luego de realizar análisis de mercado y de distintos índices, definió como el universo de acciones Small Cap chilenas, esto es, todas las acciones chilenas excluidas (i) las 30 acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) de la Bolsa de Comercio de Santiago y (ii) las que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual superior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del Índice General de Precios de Acciones (IGPA), las que se determinarán en la forma establecida en el Reglamento Interno.

El Fondo tendrá una duración hasta el 15 de julio de 2024. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 5 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Dicha Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados, se informará directamente a los aportantes.

Nota 1 Información general, continuación

El Reglamento Interno de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, anteriormente denominado Compass Emergente Fondo de Inversión, anteriormente denominado Compass Chile Opportunity Fondo de Inversión, anteriormente denominado Chile Hedge Fondo de Inversión y anteriormente denominado Compass Fondo de Inversión Mobiliaria, fue aprobado mediante Resolución Exenta N°203 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (Anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros) con fecha 22 de agosto de 1996. Dicho reglamento ha sido modificado mediante Resoluciones Exentas N°079 de fecha 1 de abril de 1997, N°208 de fecha 17 de julio de 1997, N°333 de fecha 24 de octubre de 1997, N°414 de fecha 29 de diciembre de 1999, N°198 de fecha 1 de septiembre del 2001, N°032 del 31 de enero del 2002, N°493 de fecha 31 de diciembre del 2003, N°298 de fecha 25 de septiembre de 2004, N°148 de fecha 27 de abril de 2006, N°199 de fecha 18 de mayo de 2007, N°530 de fecha 21 de noviembre de 2007, N°230 de fecha 17 de abril de 2008, N°608 de fecha 1 de octubre de 2009, N°484 de fecha 16 de agosto de 2010, N°712 de Fecha 31 de diciembre de 2010, N°263 de fecha 4 de mayo de 2011 y N°300 de fecha 23 de julio de 2012. Con fecha 30 de enero de 2015 fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el número de registro FM150847, un nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, cuyas modificaciones entraron en vigencia el día 1° de marzo de 2015. Con fecha 14 de junio de 2016 fue depositado un nuevo Reglamento Interno del Fondo. Con fecha 25 de enero de 2017 fue depositado un nuevo reglamento interno.

Con fecha 14 de junio de 2017 fue depositado un nuevo Reglamento Interno del Fondo. Con fecha 4 de junio de 2018 fue depositado un nuevo Reglamento Interno del Fondo. Con fecha 7 de diciembre de 2018 fue depositado un nuevo Reglamento Interno del Fondo. Con fecha 4 de julio de 2019 fue depositado un nuevo Reglamento Interno del Fondo. Con fecha 6 de agosto de 2019 fue depositado un nuevo Reglamento Interno del Fondo. Con fecha 18 de junio de 2020 fue depositado un nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, vigente a partir del 2 de julio de 2020 y a la fecha de los presentes estados financieros. Con fecha 19 de marzo de 2021 fue depositado un nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, vigente a partir del 18 de abril de 2021 y a la fecha de los presentes Estados Financieros. Con fecha 01 de julio de 2021 fue depositado un nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, vigente a partir del 15 de julio de 2021 y a la fecha de los presentes estados financieros.

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2021:

1. Se modifica el Título II. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN, en el siguiente sentido:

i. Se modifica el numeral 2.1 del número DOS. POLÍTICA DE INVERSIONES, en el sentido de permitir que el Fondo mantenga en cartera "Activos Adicionales", según este concepto se define en el Reglamento, y sujeto a ciertas reglas.

ii. Se modifica el número 3) y se incorpora un nuevo número 4), ambos en el numeral 3.1 del número TRES. CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES, quedando en consecuencia los actuales números 4), 5), 6) y 7) como números 5), 6), 7) y 8), respectivamente, para efecto establecer los límites de inversión en "Activos Adicionales".

iii. Se modifica el numeral 3.2 del número TRES. CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES, para efectos de ajustar las referencias a los números del numeral 3.1, en consistencia con modificaciones que se incorporaron en éste según el literal precedente.

iv. Se modifica el segundo párrafo del numeral 3.4 del número TRES. CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES, en el sentido de incorporar el exceso de inversión en "Activos Adicionales" para efectos de regular el plazo de regularización de dicho exceso en caso que se produjere por causas ajenas a la administración.

2. Se modifica el Título VI. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS, en el siguiente sentido:

i. Se reemplaza el numeral 1.1 del número UNO. SERIES, para efectos de agregar nuevas series de cuotas denominadas "Serie A", "Serie B", "Serie C" y "Serie I", con las características que en dicha sección se indican. 2

ii. Se elimina el numeral 1.3 del número UNO. SERIES.

iii. Se modifica el número DOS. REMUNERACIÓN DE CARGO DEL FONDO, con objeto de establecer los porcentajes, forma de cálculo y reglas de la remuneración de la Sociedad Administradora. Se incorporan reglas especiales que pudieren tener aplicación cuando existan "Activos Adicionales" en la cartera del Fondo, según allí se establece.

3. Se reemplaza el número TRES. PLAN FAMILIA Y CANJE DE SERIES DE CUOTAS, del Título VII. APORTES Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS, en el sentido de permitir el canje de series de cuotas, estableciendo un procedimiento para ello.

Nota 1 Información general, continuación

4. Se modifica el numeral 1.3 del número UNO. ASAMBLEA DE APORTANTES del Título VIII. NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, en el siguiente sentido:

i. Reemplazar el diario para la publicación del aviso que comunica el derecho a retiro en caso de operar la prórroga del plazo, por el diario “El Líbero”.

ii. Incorporar una regla que permita que, en caso de ejercerse dicho derecho, éste se pueda pagar tanto en dinero como en especie.

5. Se reemplaza el número TRES. ADQUISICIÓN DE CUOTAS DE PROPIA EMISIÓN, del Título IX. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE, permitiendo al Fondo adquirir cuotas de su propia emisión en los términos dispuestos en los artículos 42° y 43° de la Ley y en Reglamento Interno.

6. Se modifica el Título X. AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE CAPITAL, en el siguiente sentido:

i. Se modifican los numerales 1.1 y 1.2 de la letra A. AUMENTO DE CAPITAL PERIÓDICO, del número UNO. AUMENTOS DE CAPITAL, en el sentido de permitir aumentos de capital para las distintas series del Fondo, quedando al arbitrio de la Sociedad Administradora la elección de la o las series respecto de las cuales se efectuará el aumento de capital.

ii. Se agrega un numeral 2.2., modificando la letra B. OTRA DISMINUCIÓN DE CAPITAL ACORDADA POR LA ASAMBLEA, del número DOS. DISMINUCIONES DE CAPITAL, en el sentido de permitir que bajo determinadas circunstancias y requisitos allí detallados, ciertas disminuciones de capital puedan ser pagadas en especie.

7. Se agregan las siguientes disposiciones transitorias al Reglamento Interno:

i. Primera Disposición Transitoria: establece que producto de la creación de las series A, B, C e I acordada en la Asamblea, la Serie B sería la continuadora de la serie única que existía con anterioridad, regulando la materialización del canje e 3 indicando que dichas modificaciones entrarán en vigencia en el plazo de 30 días corridos siguientes a la fecha del depósito del texto refundido del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión.

ii. Segunda Disposición Transitoria: señala que las reglas para la inversión en “Activos Alternativos”, según se acordó en la Asamblea, tendrían aplicación a contar del año 2021, considerándose en consecuencia a estos efectos la nueva composición del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) publicada en el Día de la Determinación del año 2021, para todos los efectos a que hubiere lugar en relación con la inversión del Fondo en Activos Adicionales.

Se reemplaza la tabla de cálculo de la remuneración fija anual de administración del Anexo A.

8. Se modifica. “Beneficio Tributario” del Título IX. “Otra Información Relevante”, para efectos de dejar constancia que:

(i) La Administradora mantendrá en su página web, de manera permanente y actualizada, un listado de las series del Fondo que se encuentren inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, indicando si cuentan o no con market maker; y

(ii) De conformidad con el artículo 110° de la Ley de la Renta, si la presencia bursátil de las Cuotas está dada únicamente en virtud de un contrato de market maker, el beneficio tributario referente a la ganancia de capital obtenida en la enajenación de Cuotas sólo aplicará por el plazo de 1 año contado desde la primera oferta pública de valores que se realice luego del depósito de este Reglamento Interno.

El cambio referido precedentemente es la principal modificación efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2020:

(i) Se modifica el Título V. Política de Votación, para efectos de señalar que el documento “Política de Votación Sociedad Administradora”, se encontrará disponible en el sitio web www.cgcompass.com o en el que lo modifique o reemplace.

(ii) Se modifica el numeral 1.3. denominado Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, del número UNO. Aporte de Cuotas, del Título VII. Aportes y Valorización de Cuotas, para efectos ajustar la referencia a una de las formas en que los partícipes podrán efectuar aportes y solicitar rescates de cuotas en caso de ausencia o imposibilidad de contactar al Asesor, indicándose que dichos partícipes podrán ingresar a www.cgcompass.com para tal efecto.

Nota 1 Información general, continuación

(iii) Se modifica el numeral 2.3. del número DOS. Comité de Vigilancia, del Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo, para efectos de especificar que los miembros del Comité de Vigilancia no podrán ser personas condenadas por delitos que merezcan pena aflictiva o de inhabilitación perpetua para desempeñar cargos públicos, ni ser empresas o personas deudoras en los términos de la Ley 20.720, o administradores o representantes legales de dichos deudores, que hayan sido condenados por delitos concursales establecidos en el Código Penal.

(iv) Se modifica el número UNO. Comunicaciones con los Partícipes, del Título IX. Otra Información Relevante, para efectos de reemplazar por “El Libero” el diario en el que se debe hacer toda publicación que, por disposición de la Ley N° 20.712, de su Reglamento, del Reglamento Interno del Fondo o de la Comisión para el Mercado Financiero se deba realizar en un diario.

(v) Se modifica el numeral 4.3. del número CUATRO. Procedimiento de Liquidación del Fondo del Título IX. Otra Información Relevante, para efectos de señalar que durante el periodo de liquidación del Fondo, éste mantendrá su naturaleza jurídica para todos los efectos que correspondan.

8 Se modifica el número SEIS. “Beneficio Tributario” del Título IX. “Otra Información Relevante”, para efectos de dejar constancia que:

(i) La Administradora mantendrá en su página web, de manera permanente y actualizada, un listado de las series del Fondo que se encuentren inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, indicando si cuentan o no con market maker; y

(ii) De conformidad con el artículo 110° de la Ley de la Renta, si la presencia bursátil de las Cuotas está dada únicamente en virtud de un contrato de market maker, el beneficio tributario referente a la ganancia de capital obtenida en la enajenación de Cuotas sólo aplicará por el plazo de 1 año contado desde la primera oferta pública de valores que se realice luego del depósito de este Reglamento Interno.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICGSCH-A, CFICGSCH-B, CFICGSCH-C y CFICGSCH-I.

La clasificación de riesgo de las cuotas vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, corresponde a Primera Clase Nivel 2, según el Informe de Clasificación emitido por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., en agosto de 2020.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha aprobado y autorizado la emisión de los presentes Estados Financieros en su Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 24 de marzo de 2022.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.4 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en dólares americanos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

| Fecha | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|----------------|------------|------------|
| Monedas | \$ | \$ |
| Tipo de cambio | 844,69 | 710,95 |

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los Activos financieros al valor razonable con efectos en resultados.

2.6 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

| Nuevas NIIF | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|--|---|
| Modificaciones a las NIIF | |
| Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada. |
| Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16). | El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada: |

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido efecto en los montos reportados en estos estados financieros.

3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

| Nuevas NIIF | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|---|---|
| NIF 17 Contratos de Seguro | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| Modificaciones a las NIIF | |
| Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada. |
| Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada. |
| Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada. |
| Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |
| Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada. |
| Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |
| Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones. |
| Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada período en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

3.2.4 Medición del valor razonable

Los activos financieros corresponden a inversiones mantenidas por el Fondo, al valor razonable al cierre informado. El efecto de la valuación al valor razonable se reconoce directamente en los resultados del Fondo.

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Cuando este valor está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados que se negocian en la bolsa) se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los "inputs" de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el período financiero. Algunos de los "inputs" (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo. La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| 31.12.2021 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|--------------------|---------|---------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción | 218.180.534 | - | - | 218.180.534 |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - |
| Otros instrumentos de capitalización | - | - | - | - |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Bonos de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Totales activos | 218.180.534 | - | - | 218.180.534 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Totales pasivos | - | - | - | - |

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

| 31.12.2020 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|--------------------|----------|----------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción | 287.903.452 | - | - | 287.903.452 |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - |
| Otros instrumentos de capitalización | - | - | - | - |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Bonos de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Totales activos | 287.903.452 | - | - | 287.903.452 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Totales pasivos | - | - | - | - |

Las inversiones del Fondo cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra.

El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presentan en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (Capital pagado)

Los aportes que integren el Fondo, quedaran expresados en Cuotas de Participación del Fondo, en pesos chilenos, nominativas, unitarias de igual valor y características. El Fondo de Inversión podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del mismo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el Título X, número Dos, del Reglamento Interno del Fondo.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos y gastos operaciones se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye ingresos y gastos de intereses en fondos invertidos, ganancias o pérdidas en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago."

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido la política de reparto de beneficios del Reglamento Interno del Fondo y a lo acordado en asamblea ordinaria de aportantes, donde se deberán aprobar los Estados Financieros correspondientes y por consiguiente definir el monto del dividendo definitivo a distribuir.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 50% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

El Fondo presenta información referente a los dividendos por pagar por beneficios distribuidos en Nota 19. El Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta dividendos por pagar.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 07 de julio de 2021 con vigencia a partir del 15 de julio de 2021 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes, Piso 14, Las Condes, Santiago, y en el sitio web www.cgcompass.com.

Según lo establece su política de inversión, el Fondo deberá invertir al menos el 90% de su activo en:

- (i) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión que:
 - (a) no se encuentren dentro de las 30 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual inferior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) y
 - (b) No mantengan inversiones en acciones de las sociedades que se excluyen en base a lo indicado en la letra (a) anterior, que representen individualmente más del 10% de su patrimonio bursátil;
- (ii) Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de las acciones de las sociedades indicadas en el literal (i) anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá tener más del 25% de su activo en acciones de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas, determinadas según lo establecido en el presente numeral. Asimismo, y como parte del límite del 25% del activo para los valores indicados, el Fondo podrá mantener en cartera activos que hayan sido adquiridos según lo indicado anteriormente, pero que posteriormente hayan dejado de cumplir las condiciones para calificar como tales, los que además tendrán un límite específico del 10% del activo del Fondo (los “Activos Adicionales”).

A fin de determinar las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA), deberán excluirse aquellas sociedades cuyas acciones no pueden ser adquiridas directa o indirectamente por los Fondos de Pensiones, según dispone el inciso primero del artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500.

La determinación de las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones IGPA deberá realizarse anualmente según se indica en el párrafo siguiente, para lo cual deberá utilizarse el promedio simple de capitalización bursátil del cierre del último trimestre del año anterior, esto es, desde el primer día hábil bursátil del mes de Octubre hasta el último día hábil bursátil del mes de Diciembre. Para ello deberá utilizarse la información más actualizada disponible al momento de efectuarse la determinación, que entregue la Bolsa de Comercio de Santiago, a través de los terminales SEBRA, o bien, la página web de la Comisión (incluido los Hechos Esenciales).

Para los efectos de lo anterior, el primer día hábil bursátil de cada año (el “Día de la Determinación”), se determinarán las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones IGPA, y se definirá la estructura de propiedad de las sociedades para los efectos de lo dispuesto en la letra (b) del literal (i) precedente, todo conforme a lo antes señalado. La nueva lista de sociedades determinada en la forma antes señalada entrará en vigencia para los efectos de la inversión del Fondo, al quinto día hábil bursátil contado desde el Día de la Determinación, sin perjuicio de que el Fondo podrá invertir en los instrumentos indicados anteriormente a partir del Día de la Determinación.

La Administradora tendrá un plazo que vencerá el 30 de Septiembre de cada año para enajenar aquellas acciones o títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras que dejen de calificar dentro de la política de inversión del Fondo en virtud de lo dispuesto en los literales (i) y (ii), no debiendo considerarse como un exceso de inversión durante dicho plazo. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad que el Fondo mantenga Activos Adicionales según lo antes indicado, los que sólo serán considerados como exceso de inversión luego de transcurridos 5 años desde el Día de la Determinación a contar del cual tales activos hayan dejado de calificar dentro de la política de inversión del Fondo indicada en los literales (i) y (ii) precedentes.

Para los efectos de determinar la inversión en una acción que no está en el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) de acuerdo a lo dispuesto precedentemente, deberá utilizarse la información más actualizada disponible al momento de efectuarse

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

la determinación, que entregue la Bolsa de Comercio de Santiago, a través de los terminales SEBRA, o bien, la página web de la Comisión (incluido los Hechos Esenciales).

Para los efectos del Reglamento Interno, se entenderá que la “capitalización bursátil”, corresponde al resultado de multiplicar el total de las acciones en circulación, de una determinada sociedad anónima, en una determinada fecha, por el precio de cierre de dichas acciones en esa misma fecha o por el precio de colocación, en caso de tratarse de una primera colocación de acciones en el mercado bursátil. En el caso que una determinada sociedad anónima presente más de una serie de acciones, la “capitalización bursátil” deberá calcularse paralelamente para cada una de las series, sumándose a continuación los resultados obtenidos. Asimismo, para los efectos de determinar el porcentaje de los activos que un determinado emisor o sociedad tiene en Chile, se estará a los estados financieros de dicho emisor o sociedad que estuvieren a disposición del mercado por parte del Fondo del instrumento en cuestión.

Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (2) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas;
- (3) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión;
- (4) Cuotas de Fondos Mutuos cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de Deuda Nacional de:
 - (i) Corto plazo con duración menor o igual a 365 días; y
 - (ii) Mediano y largo plazo.

El Fondo buscará invertir en aquellas acciones que representen un potencial de apreciación significativo en base a un análisis exhaustivo de las variables fundamentales que determinan el valor de una acción como instrumento financiero.

El Fondo no podrá invertir en acciones que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los instrumentos de deuda indicados en los numerales (1) al (3), ambos inclusive precedentes, tendrán un límite de duración máximo de 1 año.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

El Fondo solamente podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de: i) Corto Plazo con Duración menor o igual a 365 días y ii) Mediano y Largo Plazo, los cuales no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimos o máximos.

Con la finalidad de garantizar una gestión de administración profesional, enfocada específica y exclusivamente a los intereses del Fondo y de los Aportantes, la Administradora velará porque las inversiones del Fondo sean realizadas dando cumplimiento al presente Reglamento y a la demás normativa aplicable, cuidando siempre que éstas se realicen en el mejor interés de los Aportantes.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión, que cumplan con lo establecido en el objetivo del Fondo: 100%.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

(2) Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas que cumplan con lo establecido en el objetivo del Fondo: 100%.

(3) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión, de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas: 25%.

(4) Activos Adicionales: 10%

(5) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%.

(6) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: 10%.

(7) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: 10%.

(8) Cuotas de Fondos Mutuos cuyo objeto sea la inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de:

i) Corto Plazo con Duración menor o igual a 365 días y

ii) Mediano y Largo Plazo: 10%

El Fondo deberá invertir al menos el 90% de su activo en las acciones de las sociedades anónimas y títulos representativos de éstas descritos en los números 1), 2) y 3) de la enumeración anterior, incluyendo aquellas acciones o títulos que dejen de cumplir con lo establecido en la política de inversión, en la medida que se encuentre vigente el plazo para su enajenación indicado en el citado numeral. Por ello, la sumatoria de la posición en caja y bancos, más la inversión en los instrumentos indicados en los números 4), 5), 6) y 7) anteriores, no podrá en su conjunto ser superior al 10% del activo total del Fondo. No obstante lo anterior, tanto dicho límite conjunto, como los límites individuales antes indicados, los establecidos en la enumeración siguiente y lo establecido en el objetivo del fondo, no se aplicarán (i) durante los 4 meses siguientes a una suscripción y pago de cuotas que representen más del 20% del total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo a esa fecha, (ii) durante los 3 meses siguientes a cada renovación del plazo de duración del Fondo, y (iii) durante el período de liquidación del Fondo.

Límites máximos de inversión respecto por emisor de cada instrumento:

(1) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo del Fondo;

(2) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo del Fondo;

(3) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;

(4) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo total del Fondo; y

(5) Inversión en un mismo instrumento: Hasta un 10% del activo total del Fondo

Sobre los valores de oferta pública indicados en los numerales 2.1 y 2.2 del numeral DOS del presente Reglamento, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse con contrapartes nacionales o extranjeras. En el caso de las contrapartes nacionales, su clasificación de riesgo deberá ser igual o mejor que A y N-3, conforme a las categorías de clasificación establecidas en los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045, y éstas deberán ser entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión. En el caso de las contrapartes extranjeras, éstas deberán ser entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas en su país por una institución equivalente a la Comisión, y su clasificación de riesgo deberá ser igual o mejor que la clasificación "grado

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

de inversión" (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo internacional. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación antes indicada. Los plazos máximos establecidos en las referidas operaciones para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días y se podrán invertir en estas operaciones hasta un 25% del activo total del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que el plazo de duración del Fondo expire antes del plazo establecido para ejercer el compromiso, dichas operaciones deberán ser liquidadas junto con la liquidación de las inversiones del Fondo. Estas operaciones podrán realizarse tanto en el mercado nacional como extranjero.

Junto con lo anterior, el Fondo podrá dar en préstamo acciones en el mercado nacional, siempre que se cumplan los requisitos que la Comisión determine mediante norma de carácter general.

El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo o arrendamiento ascenderá a un 10% de los activos del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de los emisores.
- Riesgo Financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su reglamento interno, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

(1) Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, a las posibles pérdidas que puede experimentar un instrumento financiero por la variación del valor de mercado de este, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgo de Precio

(i) Definición: Se refiere a la disminución en el valor de un instrumento financiero por variaciones en precios de distintos tipos de activo que se transan en el mercado. Para mitigar este riesgo, es recomendable la diversificación.

(ii) Exposición Global: El riesgo de mercado de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión se controla mediante el cálculo de tracking error ex post. Al cierre del último trimestre, el Fondo presentaba un tracking error versus los principales competidores entre un 2,94% y 6,04%.

(v) Forma de administrarlo y mitigarlo:

El Fondo administra su exposición al riesgo de precio, analizando a diario la cartera de inversiones, con un monitoreo permanente de la evolución de los precios de los activos en los que invierte. Asimismo, periódicamente se revisa la rentabilidad de cada uno de los instrumentos y su desempeño respecto a su índice de referencia, con el objetivo de determinar desviaciones o cambios importantes en las exposiciones tomadas.

Adicional a lo establecido en el objetivo de inversión del Fondo, se consideran límites de diversificación para disminuir el riesgo de concentración en un instrumento o sector:

(1) Límites Máximos por Emisor:

(a) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.

(b) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo total del Fondo.

(c) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo total del Fondo.

(d) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo total de Fondo.

(e) Inversiones en un mismo instrumento: hasta un 10% de activo total del fondo

(b) Riesgo cambiario

(i) Definición: Consiste en la posibilidad de pérdidas que puede sufrir un instrumento financiero con exposición a monedas internacionales debido a fluctuaciones en el tipo de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: Aunque el objetivo del Fondo permite tener exposición en otras monedas distintas al peso chileno, como ya se señaló el Fondo no contempla en su Reglamento Interno la realización de operaciones en instrumentos derivados con la finalidad de cobertura de riesgos, principalmente porque las empresas objeto de inversión del Fondo se transan principalmente en Chile y se expresan en moneda peso chileno. De manera directa, el Fondo no se encuentra expuesto al riesgo cambiario, sin perjuicio que las sociedades en las cuales el Fondo invierte, dependiendo del sector económico en el que operen, podrían estar expuestas y podría afectar negativamente el valor de sus acciones y por consiguiente la rentabilidad del Fondo.

(c) Riesgo de tasas de interés

(i) Definición: Describe el efecto que las fluctuaciones en las tasas de interés podrían tener sobre el valor del portafolio. Afecta principalmente a los instrumentos de renta fija y se mide con la duración.

(ii) Exposición: El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de tasas de interés.

(d) Análisis de Sensibilidad

Al cierre del trimestre, se plantea un escenario de estrés para el Fondo, en el cual se simula que todas las acciones de renta variable a nivel global caen 10%, el impacto que tendría en el Fondo serían pérdidas equivalentes a -9,27%. El escenario global impacta de forma casi que equivalente al escenario local.

(2) Riesgo de Crédito

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(i) Definición: Hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que éste caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

(ii) Exposición: El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito.

(3) Riesgo de liquidez

(a) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

(b) Exposición: En este sentido, al tratarse de un Fondo que invierte en emisores “small cap”, podría considerarse que sus inversiones son de baja liquidez. No obstante, el Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2021, 81% de los activos se encuentra expuesto en acciones con presencia bursátil y saldo en disponible, y existen plazos suficientes para poder liquidar instrumentos ante las devoluciones de capital que se requieran, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre disminuciones de capital y liquidez del reglamento interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

Considerando un volumen promedio de transacciones de los últimos 3 meses, bajo el supuesto de una participación del 25% de mercado, en 1 día podría liquidarse aproximadamente el 0,57% del fondo, según se detalla a continuación:

| Participation (of Total value traded) | Fund Size (USD) | \$ 51,360,924 | \$ 128,402,310 | \$ 261,937,418 | \$ 385,206,930 | \$ 487,928,778 |
|---------------------------------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 10% | | 0.95% | 0.58% | 0.45% | 0.41% | 0.40% |
| 15% | | 1.31% | 0.72% | 0.53% | 0.46% | 0.43% |
| 25% | | 2.29% | 1.11% | 0.57% | 0.59% | 0.54% |
| 30% | | 2.75% | 1.31% | 0.82% | 0.66% | 0.59% |
| 40% | | 3.59% | 1.69% | 1.01% | 0.78% | 0.69% |

c) Forma de administrarlo y mitigarlo: Periódicamente se revisa la liquidez de cada uno de los instrumentos, con el objetivo de detectar disminuciones que se puedan presentar en la liquidez de estos.

(3) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

El Riesgo Operativo es considerado como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operacional han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde tres (3) diferentes frentes: $PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD$; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

CICLO DE INVERSIÓN

(a) Riesgos identificados:

- Riesgo de afectación del fondo ante la reorientación de las estrategias de inversión.
- Riesgos por variación de límites que no cumplan lo establecido en el reglamento interno.
- Errores en el ingreso de transacciones a los sistemas de valorización.

(b) Controles:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- En forma periódica se celebran Comités de Inversiones donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del área de Estudio de Compass (Administradora), el Comité de Riesgos y otros, como apoyo a definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.
- Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos.
- El ingreso de transacciones a los sistemas de valorización se realiza haciendo una revisión inicial de las asignaciones informadas por los Portfolio Managers versus las confirmaciones entregadas por las contrapartes, de esta manera se garantiza que tanto cantidades como precios sean registrados de manera correcta. El uso de la herramienta BBG AIM también ayuda en este proceso de información/revisión de operaciones.

CICLO DE APORTES Y RESCATES

(c) Riesgos identificados:

- Falta de comunicación entre las áreas comerciales y el back office cuando hay instrucciones de aportes / rescates de los clientes que pueden desencadenar errores en registro de aportantes y diferencias en pagos.

(d) Controles:

- La Administradora ha diseñado procesos por medio de los cuales la información desde las áreas comerciales es cargada en un sistema a través del cual el back office se informa y gestiona los procesos correspondientes. De la misma forma se han establecido actividades de conciliación y custodia diarias que permiten identificar problemas antes de que se materialicen los errores.

CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

(e) Riesgos identificados:

- Errores en la valorización de los fondos por ausencia de procesos y pautas en el cálculo de valor cuota.
- Riesgo de errores en valorización por compra de activos que no presenten información en el mercado público.
- Errores en los pagos a clientes (Pagos a otras cuentas)

(f) Controles:

- La Administradora ha diseñado una política de valorización en la cual establece los parámetros de valorización dependiendo el mercado; en ella se definen las fuentes oficiales de precios así como los estándares establecidos por las normas internacionales de contabilidad.
- Se ha establecido que el portfolio manager comunica de manera anticipada al Back Office respecto de la compra de valores no inscritos. La política de valorización establece la forma de valorización y contabilización para estos tipos de instrumentos.
- Las cuentas de los clientes son parametrizadas desde el inicio de operaciones del fondo directamente en los sistemas, de esta manera se mitiga el riesgo de realizar pagos erróneos. Los procesos de conciliación diarios por otra parte funcionan también como control de identificación temprana de este tipo de errores. Adicionalmente se ha establecido un proceso para que los aportantes informen cambios de cuentas corrientes (proceso que entre otros controles considera Call Back).

(4) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda. El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

Los índices de endeudamiento al cierre del último trimestre de ambos períodos no presentan saldos, por cuanto los pasivos corrientes mantenidos por el Fondo correspondían a “Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones” y “Remuneración de la Sociedad Administradora”, que son detallados en la Nota 17 y Nota 18 respectivamente.

Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al cierre del último trimestre, el patrimonio del Fondo era equivalente a 7.023.717 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

| Monedas | M\$ | MUF |
|------------------------------|--------------------|--------------|
| Aportes | 126.511.590 | 4.060 |
| Resultados acumulados | 144.786.964 | 4.646 |
| Resultados del ejercicio | (52.407.570) | (1.682) |
| Dividendos provisorios | - | - |
| Total patrimonio neto | 218.890.984 | 7.024 |

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. Dado que, al cierre del último trimestre, el patrimonio de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión era equivalente a 7.023.717 unidades de fomento, éste cumple con lo señalado en el artículo 5° de la Ley N°20.712.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Al cierre del último trimestre, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

| Fondo | Vigencia Póliza | Capital Asegurado UF | N° Póliza Vigente |
|-------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------|
| COMPASS SMALL CAP CHILE | 10/01/2021 al 10/01/2022 | 96.257 | 707856 |

Administración de Riesgos frente a la Pandemia de Covid 19

Teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido desde el inicio de la pandemia, los diferentes riesgos financieros producto de ella se han disipado, todavía se presentan algunos efectos colaterales derivados de la pandemia como la afectación de la cadena de suministros o la inflación, pero no implican un impacto directo, adicional, la pandemia es uno de los factores. Por eso consideramos que los principales efectos ya quedaron en el pasado.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y Efectivo Equivalente, comprende los siguientes saldos:

| Conceptos | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|----------------|--------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Banco en Pesos | 5.888 | 4.787 |
| Total | 5.888 | 4.787 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

| Conceptos | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|--|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Títulos de Renta Variable | | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | 218.180.534 | 287.903.452 |
| Total Activos Financieros | 218.180.534 | 287.903.452 |

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

| Conceptos | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Resultados realizados | 10.686.297 | (12.141.893) |
| Resultados no realizados | (60.860.849) | (57.936.233) |
| Total ganancias netas | (50.174.552) | (70.078.126) |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

| Instrumento | 31.12.2021 | | | | 31.12.2020 | | | |
|--|--------------------|------------|--------------------|------------------------|--------------------|------------|--------------------|------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos |
| | M\$ | M\$ | M\$ | | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Inversiones no Registradas | | | | | | | | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | 218.180.534 | - | 218.180.534 | 99,5659 | 287.903.452 | - | 287.903.452 | 99,9713 |
| Total | 218.180.534 | - | 218.180.534 | 99,5659 | 287.903.452 | - | 287.903.452 | 99,9713 |

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimientos | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|--|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2021 | 287.903.452 | 368.756.995 |
| Intereses y Reajustes | - | - |
| Adiciones | 48.321.594 | 638.620.721 |
| Ventas | (57.183.663) | (661.538.031) |
| Aumento neto por otros cambios en el valor razonable | (60.860.849) | (57.936.233) |
| Saldo final al periodo informado | 218.180.534 | 287.903.452 |
| Menos: Porción no corriente | - | - |
| Porción corriente | 218.180.534 | 287.903.452 |

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta obligaciones por préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

| Conceptos | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|-----------------|----------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Deudores varios | 944.885 | 77.523 |
| Total | 944.885 | 77.523 |

Al cierre de ambos períodos, en el rubro no se presentan efectos de pérdidas reconocidas por deterioros.

Los valores en libros de las cuentas y documentos por cobrar por operaciones están denominados en la moneda pesos chilenos.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación

Detalle al 31.12.2021

| Conceptos | Rut | Entidad | País | Moneda | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | Tipo amortización | Vencimientos | | | |
|-----------------|--------------|-------------------------------------|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|----------------|-------------|--------------|----------------|
| | | | | | | | | Hasta 1 mes | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | Total |
| | | | | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Deudores varios | 96.683.200-2 | Santander Corredores de Bolsa Ltda. | Chile | Pesos | - | - | - | 944.885 | - | - | 944.885 |
| Total | | | | | | | | 944.885 | - | - | 944.885 |

Detalle al 31.12.2020

| Conceptos | Rut | Entidad | País | Moneda | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | Tipo amortización | Vencimientos | | | |
|-----------------|--------------|-------------------------------------|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|---------------|-------------|--------------|---------------|
| | | | | | | | | Hasta 1 mes | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | Total |
| | | | | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Deudores varios | 96.519.800-8 | BCI Corredor de Bolsa S.A. | Chile | Pesos | - | - | - | 27.643 | - | - | 27.643 |
| Deudores varios | 96.683.200-2 | Santander Corredores de Bolsa Ltda. | Chile | Pesos | - | - | - | 49.880 | - | - | 49.880 |
| Total | | | | | | | | 77.523 | - | - | 77.523 |

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

| Conceptos | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|-----------------------------|----------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Servicios auditoría externa | 2.324 | 4.360 |
| Registros de aportantes | 296 | 278 |
| Valorizadores | - | - |
| Comité de Vigilancia | 2.328 | 1.744 |
| Publicación | 120 | - |
| Acreedores varios | 116.523 | 116.329 |
| DCV Mandante | 2.708 | - |
| Legales y Notariales | 757 | 595 |
| LVA Indices | 120 | 810 |
| Custodia | - | 1.040 |
| Simultáneas | - | 4.804.493 |
| Market Maker | - | 178 |
| Otros | 1.495 | - |
| Total | 126.671 | 4.929.827 |

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31.12.2021

| Conceptos | RUT | Nombre | País | Moneda | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | Tipo Amortización | Vencimientos | | | | |
|------------------------|--------------|---|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|--------------|-------------|---------------|----------------|----------------|
| | | | | | | | | Hasta 1 Mes | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | Total | |
| | | | | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Simultaneas | 96.683.200-2 | Santander Corredores De Bolsa Limitada | Chile | Pesos | - | - | - | - | - | 16.404 | 16.404 | |
| Simultaneas | 80.537.000-9 | Larrain Vial S.A. Corredora De Bolsa | Chile | Pesos | - | - | - | - | - | 100.119 | 100.119 | |
| Comité de Vigilancia | 10.326.525-8 | José López Valenzuela | Chile | Pesos | - | - | - | - | 776 | - | 776 | |
| Comité de Vigilancia | 14.168.798-0 | Hernán Guerrero Hinojosa | Chile | Pesos | - | - | - | - | 776 | - | 776 | |
| Comité de Vigilancia | 6.379.872-K | Gonzalo Alliende Arriagada | Chile | Pesos | - | - | - | - | 776 | - | 776 | |
| Publicaciones | 76.389.727-3 | Sociedad Periodística el Libero S.A | Chile | Pesos | - | - | - | - | 120 | - | 120 | |
| Legales y notariales | 79.806.660-9 | Barros y Errázuriz Abogados Ltda. | Chile | Pesos | - | - | - | - | 757 | - | 757 | |
| Registro de aportantes | 96.964.310-3 | DCV Registros S.A | Chile | Pesos | - | - | - | - | 296 | - | 296 | |
| Custodia | 96.666.140-2 | DCV S.A | Chile | Pesos | - | - | - | - | 2.708 | - | 2.708 | |
| Auditoría externa | 80.276.200-3 | Deloitte Auditores y Consultores Limitada | Chile | Pesos | - | - | - | - | 2.324 | - | 2.324 | |
| LVA Indices | 76.379.570-5 | LVA INDICES S.A | Chile | Pesos | - | - | - | - | 120 | - | 120 | |
| Otros | 76.359.427-0 | E-VOTING CHILE SPA | Chile | Pesos | - | - | - | - | 1.495 | - | 1.495 | |
| Total | | | | | | | | | - | 10.148 | 116.523 | 126.671 |

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31.12.2020

| Conceptos | RUT | Entidad | País | Moneda | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | Tipo Amortización | Vencimientos | | | |
|------------------------|--------------|---|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|----------------|--------------|------------------|------------------|
| | | | | | | | | Hasta 1 Mes | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | Total |
| | | | | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Acreeedores Varios | 96.519.800-8 | BCI Corredor de Bolsa S.A. | Chile | Pesos | - | - | - | 116.329 | - | - | 116.329 |
| Simultaneas | 96.772.490-4 | Consortio Corredores de Bolsa S.A. | Chile | Pesos | - | - | - | - | - | 4.804.493 | 4.804.493 |
| Comité de Vigilancia | 10.326.525-8 | José López Valenzuela | Chile | Pesos | - | - | - | - | 581 | - | 581 |
| Comité de Vigilancia | 14.168.798-0 | Hernán Guerrero Hinojosa | Chile | Pesos | - | - | - | - | 581 | - | 581 |
| Comité de Vigilancia | 6.379.872-K | Gonzalo Alliende Arriagada | Chile | Pesos | - | - | - | - | 582 | - | 582 |
| Publicaciones | 76.389.727-3 | Sociedad Periodística el Libero S.A | Chile | Pesos | - | - | - | - | 178 | - | 178 |
| Legales y notariales | 79.806.660-9 | Barros y Errázuriz Abogados Ltda. | Chile | Pesos | - | - | - | - | 595 | - | 595 |
| Registro de aportantes | 96.964.310-3 | DCV Registros S.A | Chile | Pesos | - | - | - | - | 278 | - | 278 |
| Custodia | 96.666.140-2 | DCV S.A | Chile | Pesos | - | - | - | - | 1.040 | - | 1.040 |
| Auditoría externa | 80.276.200-3 | Deloitte Auditores y Consultores Limitada | Chile | Pesos | - | - | - | - | 4.360 | - | 4.360 |
| LVA Índices | 76.379.570-5 | LVA Índices S.A. | Chile | Pesos | - | - | - | - | 810 | - | 810 |
| Total | | | | | | | | 116.329 | 9.005 | 4.804.493 | 4.929.827 |

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

| Conceptos | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|---|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cuentas por pagar con Sociedad Administradora | 114.060 | 220.154 |
| Total | 114.060 | 220.154 |

El saldo de la cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, que se paga a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

| Conceptos | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|-----------------------|------------|------------|
| | M\$ | M\$ |
| Dividendos por cobrar | 408 | 408 |
| Total | 408 | 408 |

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta otros documentos y cuentas por pagar

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta saldo en el rubro intereses y reajustes.

Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 1.850.000 de cuotas al 31 de diciembre de 2021 divididas en 150.000 para la Serie A, 200.000 para la serie B, 500.000 para la Serie C y 1.000.000 para la Serie I (5.144.404 de cuotas para la Serie única al 31 de diciembre de 2020), con un valor de \$55.886,3579, \$55.933,1900 y \$56.003,5500 por cuota para las Series B, C y I respectivamente (\$68.553,5521 por cuota para la Serie única al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021:

Serie B

(i) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|-----------|---------|---------|
| 31.12.2021 | - | 306.284 | 306.284 | 306.284 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| Saldo de inicio 01.01.2021 | - | 4.125.770 | 4.125.770 | 4.125.770 |
| Emisiones del período | - | 132.273 | 132.273 | 132.273 |
| Transferencias (**) | - | 8.710 | 8.710 | 8.710 |
| Disminuciones | - | (3.951.759) | (3.951.759) | (3.951.759) |
| Saldo al cierre 31.12.2021 | - | 306.284 | 306.284 | 306.284 |

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie C

(i) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|-----------|---------|-------|
| 31.12.2021 | - | 193 | 193 | 193 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|------------|------------|------------|
| Saldo de inicio 01.01.2021 | - | - | - | - |
| Emisiones del período | - | 193 | 193 | 193 |
| Transferencias (**) | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 31.12.2021 | - | 193 | 193 | 193 |

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(i) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|-----------|-----------|-----------|
| 31.12.2021 | - | 3.602.684 | 3.602.684 | 3.602.684 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Saldo de inicio 01.01.2021 | - | - | - | - |
| Emissiones del período | - | 3.790.687 | 3.790.687 | 3.790.687 |
| Transferencias (**) | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | (188.003) | (188.003) | (188.003) |
| Saldo al cierre 31.12.2021 | - | 3.602.684 | 3.602.684 | 3.602.684 |

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2020:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|-----------|-----------|-----------|
| 31.12.2020 | - | 4.125.770 | 4.125.770 | 4.125.770 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Saldo de inicio 01.01.2020 | - | 4.270.616 | 4.270.616 | 4.270.616 |
| Emissiones del período | - | 70.668 | 70.668 | 70.668 |
| Transferencias (**) | - | 531.492 | 531.492 | 531.492 |
| Disminuciones | - | (215.514) | (215.514) | (215.514) |
| Saldo al cierre 31.12.2020 | - | 4.125.770 | 4.125.770 | 4.125.770 |

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no realizó reparto de beneficio a los aportantes.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

| Serie | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE B | Nominal | (18,4778) | (18,4778) | (35,0745) |
| SERIE B | Real | (23,5320) | (23,5320) | (40,6927) |

| Serie | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE C | Nominal | (35,9513) | - | - |
| SERIE C | Real | (39,1355) | - | - |

| Serie | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE I | Nominal | (35,8710) | - | - |
| SERIE I | Real | (39,0592) | - | - |

- La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).
- La rentabilidad para el período actual del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.
- Cálculo de rentabilidad considera factor de ajuste por distribución de dividendos.
- La Serie B considera cálculos de los últimos 12 y 24 meses ya que es continuadora de la Serie única.
- El Fondo no presenta rentabilidad para los últimos 12 y 24 meses de la Serie C y Serie I ya que inicio operaciones el 19 de abril de 2021.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

A continuación, se presentan las inversiones en acciones emitidas por un mismo emisor, de los fondos Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión (Fondo 1) y Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas (Fondo 2) administrados por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones, continuación

Al 31 de diciembre de 2021:

| Nombre Emisor | Nemotécnico del Instrumento | Monto total invertido | % Total inversión del emisor | Fondo 1 Monto Inversión | % Inversión del Emisor | Fondo 2 Monto Inversión | % Inversión del Emisor |
|----------------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|
| | | M\$ | | M\$ | | M\$ | |
| ENGIE ENERGIA CHILE S.A | ECL | 1.670.960 | 0,2947 | 581.180 | 0,0886 | 1.089.780 | 0,2061 |
| COCA-COLA EMBONOR S.A. | EMBONOR-B | 15.624.712 | 6,0352 | 14.723.405 | 5,6885 | 901.307 | 0,3467 |
| Inmobiliaria Manquehue S.A | MANQUEHUE | 4.672.137 | 13,8409 | 4.529.727 | 13,4221 | 142.410 | 0,4188 |
| RIPLEY CORP S.A | RIPLEY | 2.412.850 | 0,8792 | 1.947.402 | 0,7044 | 465.448 | 0,1748 |
| SMU S.A. | SMU | 22.682.692 | 4,2263 | 21.450.062 | 3,978 | 1.232.630 | 0,2483 |
| Sonda S.A. | SONDA | 7.125.094 | 2,8787 | 6.270.726 | 2,4864 | 854.368 | 0,3923 |
| EMPRESAS TRICOT S.A. | TRICOT | 11.047.717 | 6,8375 | 10.643.764 | 6,6041 | 403.953 | 0,2334 |

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones, continuación

Al 31 de diciembre de 2020:

| Nombre Emisor | Nemotécnico del Instrumento | Monto total invertido | % Total inversión del emisor | Fondo 1 Monto Inversión | % Inversión del Emisor | Fondo 2 Monto Inversión | % Inversión del Emisor |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|
| | | M\$ | | M\$ | | M\$ | |
| BLUMAR S.A. | BLUMAR | 6.277.126 | 2,0673 | 5.904.506 | 1,9446 | 372.620 | 0,1227 |
| CAP S.A. | CAP | 3.349.713 | 0,2349 | 1.548.590 | 0,1086 | 1.801.123 | 0,1263 |
| Forus S.A. | FORUS | 14.027.070 | 4,4851 | 13.417.799 | 4,2903 | 609.271 | 0,1948 |
| Inmobiliaria Manquehue S.A | MANQUEHUE | 8.885.983 | 13,0621 | 8.564.431 | 12,5894 | 321.552 | 0,4727 |
| Multiexport Foods S.A. | MULTIFOODS | 29.267.822 | 7,8308 | 28.917.732 | 7,7371 | 350.090 | 0,0937 |
| Salfacorp S.A. | SALFACORP | 24.094.977 | 13,0959 | 23.822.039 | 12,9476 | 272.938 | 0,1483 |
| Sociedad Matriz SAAM S.A. | SMSAAM | 14.344.502 | 2,6177 | 13.666.736 | 2,4940 | 677.766 | 0,1237 |
| SMU S.A. | SMU | 25.164.009 | 4,0741 | 24.552.736 | 3,9751 | 611.273 | 0,0990 |
| Socovesa S.A. | SOCOYESA | 12.179.507 | 5,0258 | 11.723.697 | 4,8377 | 455.810 | 0,1881 |
| Viña San Pedro Tarapacá S.A | VSPT | 3.093.624 | 1,0617 | 2.731.383 | 0,9374 | 362.241 | 0,1243 |

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021, el fondo no presenta excesos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020:

| Fecha del exceso | Emisor | Monto del exceso | % del exceso | Límite excedido | Causa del exceso | Imputable a la Sociedad Administradora (S/N) | Observaciones |
|------------------|--|-------------------|--------------|---|------------------------|--|------------------------------------|
| | | M\$ | | | | | |
| 30-12-2020 | 76.672.100-1 Multiexport Foods S.A. | 28.917.732 | 10,04 | Numeral 3.3 Número TRES Título II | Fluctuación de precio. | N | Plazo de regularización 30-12-2021 |
| TOTAL | | 28.917.732 | | | | | |

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 9,5% del activo total del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021:

| Sociedad | RUT | País | Naturaleza | Activo comprometido | Monto comprometido de la garantía | % del activo total del Fondo | Indicar tipo de prohibición o gravamen | Nombre del beneficiario |
|-----------|------------|-------|------------|---------------------|-----------------------------------|------------------------------|--|---------------------------|
| BLUMAR SA | 80860400-0 | Chile | Directa | BLUMAR | 61,500 | 0.0281% | Instrumento entregado en préstamo | Bice Inversiones C. de B. |
| CINTAC SA | 92544000-0 | Chile | Directa | CINTAC | 66,400 | 0.0303% | Instrumento entregado en préstamo | Bice Inversiones C. de B. |

Al 31 de diciembre de 2020:

| Sociedad | RUT | País | Naturaleza | Activo comprometido | Monto comprometido de la garantía | % del activo total del Fondo | Indicar tipo de prohibición o gravamen | Nombre del beneficiario |
|----------------|------------|-------|------------|---------------------|-----------------------------------|------------------------------|--|-------------------------|
| BESALCO S.A. | 92434000-2 | Chile | Directa | BESALCO | 33,209 | 0.0115% | Instrumento entregado en préstamo | Larrainvial S.A. C.B. |
| SALFACORP S.A. | 96885880-7 | Chile | Directa | SALFACORP | 7,604,063 | 2.6411% | Instrumento entregado en garantía | Consortio C.B. |

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021:

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|----------------------|---|--------------------------------|----------------------|--|--------------------------------|
| | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del fondo | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del fondo |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | 217.229.701 | 99,5642 | 99,132 | - | - | - |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias | 950.833 | 0,4358 | 0,4339 | - | - | - |
| Otras entidades | - | - | - | - | - | - |
| Total cartera de inversiones en custodia | 218.180.534 | 100,0000 | 99,5659 | - | - | - |

Al 31 de diciembre de 2020:

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|----------------------|---|--------------------------------|----------------------|--|--------------------------------|
| | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del fondo | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del fondo |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | 280.266.180 | 97,3473 | 97,3193 | - | - | - |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias | 7.637.272 | 2,6527 | 2,6520 | - | - | - |
| Otras entidades | - | - | - | - | - | - |
| Total cartera de inversiones en custodia | 287.903.452 | 100,0000 | 99,9713 | - | - | - |

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes y límites indicados precedentemente para cada Serie de cuotas del Fondo.

| Serie | Remuneración | |
|-------|---------------------------------|-----------|
| | Fija Anual (%) | Variable |
| A | Hasta un 1,7850% (IVA incluido) | No aplica |
| B | Hasta un 0,8925% (IVA incluido) | No aplica |
| C | Hasta un 0,7735% (IVA incluido) | No aplica |
| I | Hasta un 0,5950% (IVA incluido) | No aplica |

Al 31 de diciembre de 2021, el total de remuneración por administración del período ascendió a M\$1.976.678 (M\$2.713.061 al 31 de diciembre de 2020).

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2021, el detalle es el siguiente:

| Tenedor | % sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$) | % sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|---|
| Sociedad Administradora | 0,0070 | 288 | - | 288 | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | 29 | - | 29 | 1.622 | 0,0007 |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - |

Las cuotas se encuentran en custodia Consorcio S.A. Corredores de Bolsa.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, el detalle es el siguiente:

| Tenedor | % sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$) | % sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|---|
| Sociedad Administradora | 0,0075 | 320 | 74 | 106 | 288 | 19.743 | 0,0070 |
| Personas relacionadas | 0,0014 | 58 | - | 58 | - | - | - |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - |

Las cuotas se encuentran en custodia Consorcio S.A. Corredores de Bolsa.

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de seguro N°707856, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde - Hasta) |
|------------------|--|------------------------------------|----------|--------------------------|
| Póliza de seguro | Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. | Banco Security | 96.257 | 10.01.21-10.01.22 |

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

| Tipo de gasto | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Gasto corretaje(*) | 139.653 | 118.083 |
| Total | 139.653 | 118.083 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,0637 | 0,0407 |

(*) El gasto de corretaje representa un 0,1% del total transado durante el período al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Nota 32 Otros gastos de operación

| Tipo de Gasto | 31.12.2021 | 31.12.2020 | 01.10.2021 al 31.12.2021 | 01.10.2020 al 31.12.2020 |
|-------------------------------------|---------------|---------------|--------------------------|--------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Gastos de registro de aportantes | 3.644 | 3.448 | 1.119 | 891 |
| Gastos de auditoría externa | 4.638 | 4.339 | 1.323 | 1.128 |
| Gastos legales y notariales | 7.956 | 5.256 | 540 | 472 |
| LVA Indices | 891 | - | 410 | - |
| Gastos de custodia | 16.920 | 11.360 | 5.294 | (367) |
| Gastos de clasificación de riesgo | 2.552 | 2.442 | 673 | 622 |
| Gastos de derecho bolsa de comercio | 350 | 339 | - | 1.435 |
| Otros gastos | 1.937 | 1.650 | 1.495 | - |
| Total | 38.888 | 28.834 | 10.854 | 4.181 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,0177 | 0,0100 | 0,0050 | 0,0015 |

Nota 33 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2021:

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|-------------|------------|----------------------|------------------------|------------------|---------------|
| SERIE ÚNICA | Enero | 73.872,5494 | 73.872,5494 | 305.759.516 | 61 |
| SERIE ÚNICA | Febrero | 76.734,3071 | 76.734,3071 | 315.961.029 | 63 |
| SERIE ÚNICA | Marzo | 84.477,1762 | 84.477,1762 | 357.820.651 | 63 |
| SERIE B(*) | Abril | 78.254,4162 | 78.254,4162 | 34.135.985 | 43 |
| SERIE B(*) | Mayo | 72.072,954 | 72.072,954 | 30.121.233 | 43 |
| SERIE B(*) | Junio | 65.316,5019 | 65.316,5019 | 27.292.174 | 43 |
| SERIE B(*) | Julio | 59.413,2808 | 59.413,2808 | 24.825.542 | 43 |
| SERIE B(*) | Agosto | 63.148,9073 | 63.148,9073 | 24.555.579 | 43 |
| SERIE B(*) | Septiembre | 56.657,0673 | 56.657,0673 | 21.018.526 | 42 |
| SERIE B(*) | Octubre | 51.789,5657 | 51.789,5657 | 19.212.790 | 42 |
| SERIE B(*) | Noviembre | 56.316,4081 | 56.316,4081 | 17.918.135 | 39 |
| SERIE B(*) | Diciembre | 55.886,3579 | 55.886,3579 | 17.117.097 | 39 |

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|------------|----------------------|------------------------|------------------|---------------|
| SERIE C | Abril | 78.257,4700 | 78.257,4700 | 15.104 | 4 |
| SERIE C | Mayo | 72.083,0700 | 72.083,0700 | 13.912 | 4 |
| SERIE C | Junio | 65.332,0900 | 65.332,0900 | 12.609 | 4 |
| SERIE C | Julio | 59.433,4600 | 59.433,4600 | 11.471 | 4 |
| SERIE C | Agosto | 63.176,7400 | 63.176,7400 | 12.193 | 4 |
| SERIE C | Septiembre | 56.687,5600 | 56.687,5600 | 10.941 | 4 |
| SERIE C | Octubre | 51.822,6700 | 51.822,6700 | 10.002 | 4 |
| SERIE C | Noviembre | 56.357,9100 | 56.357,9100 | 10.877 | 4 |
| SERIE C | Diciembre | 55.933,1900 | 55.933,1900 | 10.795 | 4 |

Nota 33 Información estadística, continuación

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|------------|----------------------|------------------------|------------------|---------------|
| SERIE I | Abril | 78.262,0700 | 78.262,0700 | 296.667.011 | 16 |
| SERIE I | Mayo | 72.098,2200 | 72.098,2200 | 268.525.278 | 16 |
| SERIE I | Junio | 65.355,3800 | 65.355,3800 | 243.411.995 | 16 |
| SERIE I | Julio | 59.463,6700 | 59.463,6700 | 221.468.693 | 16 |
| SERIE I | Agosto | 63.218,4300 | 63.218,4300 | 232.048.811 | 16 |
| SERIE I | Septiembre | 56.733,3200 | 56.733,3200 | 208.244.644 | 16 |
| SERIE I | Octubre | 51.872,3700 | 51.872,3700 | 190.402.099 | 16 |
| SERIE I | Noviembre | 56.420,2400 | 56.420,2400 | 207.095.456 | 16 |
| SERIE I | Diciembre | 56.003,5500 | 56.003,5500 | 201.763.094 | 16 |

(*) La Serie B es continuadora de la Serie Única.

Al 31 de diciembre de 2020:

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota (\$) | Valor Mercado Cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|-------------|------------|------------------------|--------------------------|------------------|---------------|
| SERIE ÚNICA | Enero | 84.791,0495 | 84.791,0495 | 354.867.840 | 61 |
| SERIE ÚNICA | Febrero | 74.447,2671 | 74.447,2671 | 311.577.000 | 61 |
| SERIE ÚNICA | Marzo | 59.455,6913 | 59.455,6913 | 245.849.521 | 61 |
| SERIE ÚNICA | Abril | 67.674,7543 | 67.674,7543 | 279.844.787 | 61 |
| SERIE ÚNICA | Mayo | 67.356,4522 | 67.356,4522 | 283.087.920 | 63 |
| SERIE ÚNICA | Junio | 74.820,3326 | 74.820,3326 | 314.535.999 | 63 |
| SERIE ÚNICA | Julio | 74.305,2259 | 74.305,2259 | 312.439.134 | 62 |
| SERIE ÚNICA | Agosto | 74.283,2192 | 74.283,2192 | 310.972.806 | 60 |
| SERIE ÚNICA | Septiembre | 68.811,1828 | 68.811,1828 | 288.078.911 | 61 |
| SERIE ÚNICA | Octubre | 63.207,3865 | 63.207,3865 | 264.421.781 | 60 |
| SERIE ÚNICA | Noviembre | 68.773,1051 | 68.773,1051 | 287.730.854 | 60 |
| SERIE ÚNICA | Diciembre | 68.553,5521 | 68.553,5521 | 282.836.189 | 60 |

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no posee información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 69.646 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2022 y hasta el 10 de enero de 2023, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

| Descripción | Monto Invertido | | | % del total de activos |
|---|--------------------|------------|--------------------|------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | 218.180.534 | - | 218.180.534 | 99,5659 |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Total | 218.180.534 | - | 218.180.534 | 99,5659 |

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

| Descripción | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|---|---------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 10.620.994 | (12.143.575) |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | (3.610.948) | (21.305.325) |
| Enajenación de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos mutuos | - | 37.299 |
| Enajenación de certificados de depósito de valores | - | - |
| Dividendos percibidos | 14.297.245 | 9.213.301 |
| Enajenación de títulos de deuda | - | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | - | - |
| Enajenación de bienes raíces | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | (65.303) | (88.850) |
| PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | (60.860.849) | (57.936.233) |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | (60.860.849) | (57.936.233) |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de depósitos de valores | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

| Descripción | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|---|---------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | - | - |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de depósito de valores | - | - |
| Dividendos devengados | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (2.167.715) | (2.902.841) |
| Gastos financieros | (3.028) | (3.778) |
| Comisión de la Sociedad Administradora | (1.976.678) | (2.713.061) |
| Remuneración del comité de vigilancia | (9.468) | (8.671) |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo | (178.541) | (177.331) |
| Otros gastos | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (52.407.570) | (72.982.649) |

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

| Descripción | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (52.407.570) | (72.982.649) |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 10.620.994 | (12.143.575) |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | (60.860.849) | (57.936.233) |
| Gastos del ejercicio (menos) | (2.167.715) | (2.902.841) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | - | - |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (172.915.261) | (99.932.612) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | 89.343.609 | 118.990.853 |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | 103.944.437 | 159.111.017 |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | (14.600.828) | (40.120.164) |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | - | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | (262.258.870) | (218.923.465) |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | (276.859.698) | (259.043.629) |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | 14.600.828 | 40.120.164 |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (225.322.831) | (172.915.261) |

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 7031-9
Nombre Fondo : Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2021, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 96.257 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2021 y hasta el 10 de enero de 2022, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 11 de marzo de 2021, se realizó Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se acordaron las siguientes materias:

- Crear las nuevas series de cuotas denominadas “Serie A”, “Serie B”, “Serie C” y “Serie I”.
- Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ la Política de Inversión y Diversificación; /ii/ las Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; /iii/ los Aportes y Valorización de Cuotas; /iv/ las Normas de Gobierno Corporativo; /v/ Otra Información Relevante; /vi/ los Aumentos y Disminuciones de Capital; /vii/ la incorporación de Disposiciones Transitorias; y /viii/ el Anexo A.
- Dejar sin efecto el saldo de cuotas no suscritas ni pagadas correspondientes a la emisión de cuotas del Fondo actualmente vigente, en los términos y condiciones que propondrá la Administradora.
- Acordar el aumento de capital por medio de la emisión de cuotas del Fondo, en los términos y condiciones que propondrá la Administradora.

En razón de lo anterior, con fecha 25 de marzo de 2021, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en la referida Asamblea. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 18 de abril de 2021, según el plazo que establece la NCG N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 18 de abril de 2021 entró en vigencia los nuevos textos del reglamento interno, el cual contiene las modificaciones acordadas en dicha Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Además, en la misma fecha inició operaciones la nueva Serie B (continuadora de la serie Única) con un valor cuota de \$87.297,2072.-

Con fecha 19 de abril de 2021, iniciaron operaciones las series C e I ambas con un valor cuota de \$87.295,0169.-

Con fecha 19 de mayo de 2021, se realizaron Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo. En Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2021, quedando constituido por los señores Gonzalo Alliende Arriagada, Hernán Guerrero Hinojosa y José Antonio López Valenzuela.
- Designar a Deloitte Auditores y Consultores Ltda., como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2021.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al Beneficio Tributario;
- Disminuir el capital del Fondo en los términos del Título X. del Reglamento Interno del Fondo.

En razón de lo anterior, con fecha 1 de julio de 2021, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en la referida Asamblea. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 15 de julio de 2021, según el plazo que establece la NCG N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La bolsa chilena registró una rentabilidad de 3.4% durante el primer semestre del 2021. Si bien en el primer trimestre del año vimos un desempeño positivo de 17.5% en línea con las bolsas mundiales el precio del cobre y el exitoso proceso de vacunación, gran parte se vio contrarrestada durante el segundo semestre principalmente por mayor riesgo político local asociado a un año electoral, retiros de fondos de pensiones y el proceso de redacción de una nueva constitución, el cual impactó con mayor fuerza al universo small cap. Por el lado corporativo, seguimos teniendo noticias positivas en utilidades esperadas para el 2021, debido al efecto positivo de corto plazo del retiro del 10% en sectores ligados al consumo y las cifras de recuperación económica que se están viendo en los últimos meses.

El fondo Compass Small Cap Chile no estuvo ajeno a dicho escenario y mostró una rentabilidad negativa de 4.7% durante el semestre. Con esto, el fondo en los últimos doce meses acumula una rentabilidad negativa de 12.5%. Si bien esperamos un escenario de mayor riesgo asociado al escenario político en un año electoral, seguimos teniendo una visión positiva de la bolsa chilena y especialmente de la categoría de activos small cap donde aún vemos valorizaciones atractivas y un potencial crecimiento por recuperación económica asociada al hasta ahora exitoso plan de vacunación nacional.

La bolsa chilena registró un negativo desempeño en el tercer trimestre del 2021, cerrando el IGPA con una rentabilidad de -0.85% durante el trimestre y acumulando así un retorno de 3.4% para el año. Este desempeño -que se da luego de una caída de 12% en 2Q21-, se debe a una relativa estabilización en un escenario de mayor volatilidad local asociado, por una parte, al cada vez más cercano calendario electoral y por otra, al proceso de redacción de una nueva constitución que se lleva a cabo hoy en Chile. En contraste a lo anterior, por el lado corporativo, seguimos teniendo buenos resultados de corto plazo en utilidades para el 2021, especialmente en sectores ligados al consumo, debido al efecto positivo de corto plazo de los retiros de los fondos de pensiones, transferencias directas y las cifras de recuperación económica que se están viendo en los últimos meses. Sin embargo, cada vez los riesgos inflacionarios se hacen más evidentes y preocupantes de mediano plazo. El fondo Compass Small Cap Chile por su parte, se vio especialmente impactado por dicho escenario y mostró una rentabilidad de -13.2% durante el trimestre. Lo anterior se

debe principalmente a la baja liquidez de la clase de activos sumada a los importantes flujos de venta requeridos por parte de los fondos de pensiones para hacer frente a los retiros. Con esto, el fondo en los últimos doce meses acumula una rentabilidad de -17.5%. Tenemos hoy una visión más cauta respecto a la bolsa chilena, pues si bien los fundamentos indican valorizaciones extremadamente descontadas, la redacción de una nueva constitución, junto al riesgo político y electoral han redundado en mayor incertidumbre, riesgos inflacionarios y desbalances macroeconómicos importantes que el país deberá abordar de mediano plazo.

La bolsa chilena registró un levemente negativo desempeño en el cuarto trimestre del 2021, cerrando el IGPA con una rentabilidad de -0.86% durante el trimestre y acumulando así un retorno de 2.7% para el año. Este desempeño se debe a una relativa estabilización en un escenario de mayor volatilidad asociada principalmente al ciclo político local y en particular al proceso de redacción de una nueva constitución que se lleva a cabo hoy en Chile. En contraste a lo anterior, por el lado corporativo, seguimos teniendo buenos resultados de corto plazo en utilidades para el 2021, especialmente en sectores ligados al consumo, debido al efecto positivo de corto plazo de los retiros de los fondos de pensiones, transferencias directas y las cifras de recuperación económica que se están viendo en los últimos meses. Sin embargo, cada vez los riesgos inflacionarios se hacen más evidentes y preocupantes de mediano plazo. El fondo Compass Small Cap Chile no estuvo ajeno a dicho escenario y mostró una rentabilidad de -1.3% durante el trimestre. Con esto, el fondo en los últimos doce meses acumula una rentabilidad de -18.3%. Tenemos hoy una visión más cauta respecto a la bolsa chilena, pues si bien los fundamentos indican valorizaciones extremadamente descontadas, la redacción de una nueva constitución redundarán en mayor incertidumbre, riesgos inflacionarios y potenciales desbalances macroeconómicos importantes que el país deberá abordar de mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



Análisis Razonado de los Estados Financieros

COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre 2021, 2020

Santiago, Chile

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, comparando el ejercicio al 31 de diciembre 2021 y 2020, se detallan a continuación:

| | | 31.12.2021 | 31.12.2020 | Variación | % Variación |
|----------------------------------|-------|--------------|--------------|------------|-------------|
| Razón de Liquidez | | | | | |
| Razón Corriente | Veces | 910,28 | 55,92 | 854,36 | 1.527,83 |
| Razón Ácida | Veces | 0,024 | 0,001 | 0,023 | 2.300,00 |
| Endeudamiento | | | | | |
| Razón de endeudamiento | Veces | 0,0011 | 0,0182 | (0,0171) | (93,96) |
| Porcentaje de deuda corto plazo | % | 0,11 | 1,79 | (1,68) | (93,85) |
| Cobertura de gastos financieros | Veces | - | - | - | - |
| Resultados | | | | | |
| Resultado Operacional | M\$ | (50.239.855) | (70.079.808) | 19.839.953 | 28,31 |
| Gastos Financieros | M\$ | (3.028) | (3.778) | 750 | 19,85 |
| Resultado no Operacional | M\$ | (2.167.715) | (2.902.841) | 735.126 | 25,32 |
| Utilidad del Ejercicio | M\$ | (52.407.570) | (72.982.649) | 20.575.079 | 28,19 |
| Rentabilidad | | | | | |
| Rentabilidad sobre el patrimonio | % | (20,89) | (22,44) | 1,55 | 6,91 |
| Rentabilidad sobre los activos | % | (20,67) | (22,20) | 1,53 | 6,89 |
| Utilidad por Cuota | M\$ | (13,4063) | (17,6895) | 4,2832 | 24,21 |

Análisis Liquidez

a) Razón de liquidez: (Total Activos corriente / Total Pasivos corriente)

b) Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)

b) Proporción deuda corto plazo (Total Pasivo corriente / Total pasivos)

c) Cobertura Gastos Financieros (Resultados realizados y devengados /gastos financieros)

Análisis Resultado

a) Resultado operacional: (Resultado realizado de inversiones + Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones)

b) Resultado no operacional: (Total gastos + costos financieros).

Análisis Rentabilidad

a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / ((patrimonio del ejercicio anterior + patrimonio ejercicio actual) / 2))

b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / ((total activos del ejercicio anterior + total activos ejercicio actual) / 2))

c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

1. LIQUIDEZ

Razón corriente:

La razón corriente aumenta respecto de igual ejercicio del año anterior por una disminución mayor de los pasivos corrientes, producto de la estrategia de manejo de las carteras del fondo.

Razón ácida:

La ratio de acidez aumenta respecto de igual ejercicio del año anterior debido a un aumento en la cuenta de cuota de fondos mutuos, producto de la estrategia de manejo de las carteras del fondo.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

Estos indicadores de endeudamiento presentan una disminución respecto de mismo ejercicio del año anterior producto de una disminución observada en las cuentas y documentos por pagar por operaciones efectuadas por el Fondo.

El porcentaje de deuda de corto plazo presenta una disminución, explicada por las mismas razones mencionadas anteriormente.

Cobertura gastos financieros y gastos financieros:

Dado a que el fondo no utiliza financiamiento bancario, este indicador no es relevante.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional del Fondo del ejercicio en análisis y el cambio positivo que experimento éste respecto de igual ejercicio del año anterior, se explican principalmente por una mayor valorización de las acciones que componen la cartera (efecto de mercado).

Resultado no operacional:

El resultado no operacional aumenta al comparar con el mismo ejercicio del año anterior. Esto se explica por un mayor gasto por comisión de administración.

Utilidad del ejercicio:

El resultado del ejercicio se explica principalmente por las razones expuestas en el resultado operacional.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y utilidad/pérdida por cuota:

La Rentabilidad del patrimonio y del activo presenta una subida al hacer la comparación con el mismo ejercicio del año anterior, principalmente explicado por una subida de la utilidad, debido a un alza en el resultado operacional por el efecto mencionado anteriormente. La subida en la utilidad por cuota se explica por la mayor utilidad del ejercicio presentada a diciembre 2021 vs diciembre 2020.

II. ANÁLISIS DE MERCADO

La bolsa chilena registró un negativo desempeño en el cuarto trimestre del 2021, cerrando el IGPA con una rentabilidad de -0.72% durante el trimestre. Este desempeño, se debe a una relativa estabilización en un escenario de mayor volatilidad local asociado a una moderación en los discursos de los candidatos a la presidencia, en búsqueda del centro electoral. Por el lado corporativo, seguimos teniendo buenos resultados de corto plazo en utilidades para el 2021, especialmente en sectores ligados al consumo, debido al efecto positivo de corto plazo de los retiros de los fondos de pensiones, transferencias directas y las cifras de recuperación económica que se están viendo en los últimos meses. Sin embargo, cada vez los riesgos inflacionarios se hacen más evidentes y preocupantes de mediano plazo.

El fondo Compass Small Cap Chile no estuvo agenda a dicho escenario y mostró una rentabilidad de -1.3% durante el trimestre. Lo anterior se debe principalmente al escenario mencionado anteriormente y a la baja liquidez de la clase de activos sumada a los importantes flujos de venta requeridos por parte de los fondos de pensiones para hacer frente a los retiros. Con esto, el fondo en los últimos doce meses acumula una rentabilidad de -18.3%. Tenemos hoy una visión más cauta respecto a la bolsa chilena, pues si bien los fundamentos indican valorizaciones extremadamente descontadas, la redacción de una nueva constitución han redundado en mayor incertidumbre, riesgos inflacionarios y desbalances macroeconómicos importantes que el país deberá abordar de mediano plazo.

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS

Flujo neto originado por las actividades de operación:

El flujo neto originado por actividades de la operación aumenta respecto a igual periodo del año anterior, explicado principalmente por venta de activos financieros.

Flujo neto originado por las actividades de inversión:

No presenta flujo por actividades de inversión.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El mayor flujo neto originado por actividades de financiamiento se explica por una disminución en el reparto de patrimonio.

Los Estados de Flujos de Efectivo se presentan como parte integral de los Estados Financieros del Fondo.

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

La volatilidad del mercado de acciones chilenas ha comenzado a mostrar una disminución durante el cuarto trimestre de 2021. La economía continúa dando signos de recuperación en el comercio y la vida social, tras casi dos años de haber iniciado la pandemia. En este sentido, finalizando diciembre el fondo Small Cap Chile cerró con una volatilidad de 25,65%, aumentando 500 puntos básicos desde finales de septiembre. De la misma manera, la volatilidad del índice IGPA pasó de estar en un 32% a finales de septiembre, para terminar en diciembre en un 24,81%.

En cuanto al riesgo de liquidez de las acciones, el portafolio al 31 de diciembre de 2021 tardaría en liquidarse 2,07 años, usando el promedio transado del último año y asumiendo una participación del 25% del mercado. Comparando esta métrica con su histórica del último trimestre, la liquidez en el mercado sigue siendo escasa a razón de que la economía aún se sigue proceso de apertura.

Más información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

31-12-2021

| Clasificación del instrumento en el Estado de Situación | Nemotécnico del instrumento | RUT del emisor | Código país emisor | Tipo de instrumento | Fecha de vencimiento | Situación del instrumento (4) | Clasificación de riesgo | Grupo empresarial | Cantidad de unidades | Tipo de unidades | Unidad de valorización | | | | Porcentaje (1) | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|----------------|--------------------|---------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------|----------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------|---------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--|--|----------------|
| | | | | | | | | | | | TIR, valor par o precio (1) | Código de valorización (5) | Base tasa | Tipo de interés (6) | Valorización al cierre (2) | Código moneda de liquidación | Código país de transacción | del capital del emisor | del total de activo del emisor | del total de activo del fondo | | | |
| 1 | BESALCO | 92434000-2 | CL | ACC | | 1 | N-3 | 0 | 463.601.000 | \$\$ | 240.4298 | 3 | 0 | NA | 111.463 | \$\$ | CL | 0.0805 | 0.0125 | 3.9797 | | | |
| 1 | CAMANCHACA | 93711000-6 | CL | ACC | | 1 | | 205 | 3.292.352.000 | \$\$ | 36.5300 | 3 | 0 | NA | 120.270 | \$\$ | CL | 0.0793 | 0.0186 | 4.2942 | | | |
| 1 | CINTAC | 92544000-0 | CL | ACC | | 1 | N-3 | 12 | 48.553.000 | \$\$ | 332.0000 | 3 | 0 | NA | 16.120 | \$\$ | CL | 0.0110 | 0.0028 | 0.5756 | | | |
| 1 | EMBNOR-B | 93281000-K | CL | ACC | | 1 | N-2 | 0 | 173.462.000 | \$\$ | 975.8188 | 3 | 0 | NA | 169.267 | \$\$ | CL | 0.0651 | 0.0169 | 6.0436 | | | |
| 1 | ENLASA | 76309510-K | CL | ACC | | 1 | | 167 | 98.842.000 | \$\$ | 701.0000 | 3 | 0 | NA | 69.288 | \$\$ | CL | 0.2259 | 0.0604 | 2.4739 | | | |
| 1 | FORUS | 86963200-7 | CL | ACC | | 1 | N-2 | 0 | 215.241.000 | \$\$ | 1.100.0000 | 3 | 0 | NA | 236.765 | \$\$ | CL | 0.0833 | 0.0896 | 8.4536 | | | |
| 1 | HITES | 96947020-9 | CL | ACC | | 1 | N-3 | 0 | 232.793.000 | \$\$ | 181.6096 | 3 | 0 | NA | 42.277 | \$\$ | CL | 0.0617 | 0.0098 | 1.5095 | | | |
| 1 | INDISA | 92051000-0 | CL | ACC | | 1 | | 0 | 202.682.000 | \$\$ | 1.600.0000 | 3 | 0 | NA | 324.291 | \$\$ | CL | 0.1438 | 0.1511 | 11.5787 | | | |
| 1 | INGEVEC | 76016541-7 | CL | ACC | | 1 | N-3 | 0 | 840.674.000 | \$\$ | 58.5600 | 3 | 0 | NA | 49.230 | \$\$ | CL | 0.0778 | 0.0268 | 1.7577 | | | |
| 1 | LAS CONDES | 93930000-7 | CL | ACC | | 1 | N-3 | 123 | 1.682.000 | \$\$ | 18.136.0000 | 3 | 0 | NA | 30.505 | \$\$ | CL | 0.0201 | 0.0050 | 1.0892 | | | |
| 1 | MASISA | 96802690-9 | CL | ACC | | 1 | N-3 | 0 | 6.354.428.000 | \$\$ | 11.4300 | 3 | 0 | NA | 72.631 | \$\$ | CL | 0.0849 | 0.0128 | 2.5933 | | | |
| 1 | MOLLER | 92777000-K | CL | ACC | | 1 | | 0 | 296.804.000 | \$\$ | 172.8700 | 3 | 0 | NA | 51.309 | \$\$ | CL | 0.1435 | 0.0133 | 1.8320 | | | |
| 1 | MULTI X | 76672100-1 | CL | ACC | | 1 | | 0 | 594.385.000 | \$\$ | 245.1700 | 3 | 0 | NA | 145.725 | \$\$ | CL | 0.0421 | 0.0245 | 5.2030 | | | |
| 1 | NUEVAPOLAR | 96874030-K | CL | ACC | | 1 | N-5 | 55 | 7.542.764.000 | \$\$ | 11.3000 | 3 | 0 | NA | 85.233 | \$\$ | CL | 0.1825 | 0.0223 | 3.0432 | | | |
| 1 | PAZ | 76488180-K | CL | ACC | | 1 | N-3 | 0 | 272.593.000 | \$\$ | 306.0200 | 3 | 0 | NA | 83.419 | \$\$ | CL | 0.0962 | 0.0135 | 2.9784 | | | |
| 1 | RIPLEY | 99579730-5 | CL | ACC | | 1 | N-2 | 33 | 170.011.000 | \$\$ | 137.5000 | 3 | 0 | NA | 23.377 | \$\$ | CL | 0.0088 | 0.0007 | 0.8347 | | | |
| 1 | SALFACORP | 96885880-7 | CL | ACC | | 1 | N-3 | 0 | 513.485.000 | \$\$ | 322.4900 | 3 | 0 | NA | 165.594 | \$\$ | CL | 0.1141 | 0.0140 | 5.9125 | | | |
| 1 | SALMOCAM | 76065596-1 | CL | ACC | | 1 | | 205 | 89.167.000 | \$\$ | 2.370.0000 | 3 | 0 | NA | 211.326 | \$\$ | CL | 0.1351 | 0.0583 | 7.5453 | | | |
| 1 | SMSAAM | 76196718-5 | CL | ACC | | 1 | N-2 | 3 | 3.887.734.000 | \$\$ | 56.0000 | 3 | 0 | NA | 217.713 | \$\$ | CL | 0.0399 | 0.0150 | 7.7733 | | | |
| 1 | SMU | 76012676-4 | CL | ACC | | 1 | | 0 | 1.939.181.000 | \$\$ | 86.0000 | 3 | 0 | NA | 166.770 | \$\$ | CL | 0.0336 | 0.0077 | 5.9544 | | | |
| 1 | SOCOVESA | 94840000-6 | CL | ACC | | 1 | N-3 | 0 | 231.821.000 | \$\$ | 116.0000 | 3 | 0 | NA | 26.891 | \$\$ | CL | 0.0189 | 0.0027 | 0.9601 | | | |
| 1 | SONDA | 83628100-4 | CL | ACC | | 1 | N-2 | 138 | 226.485.000 | \$\$ | 250.0000 | 3 | 0 | NA | 56.621 | \$\$ | CL | 0.0260 | 0.0054 | 2.0216 | | | |
| 1 | TRICOT | 76266594-8 | CL | ACC | | 1 | | 192 | 121.181.000 | \$\$ | 403.5500 | 3 | 0 | NA | 48.903 | \$\$ | CL | 0.0283 | 0.0178 | 1.7461 | | | |
| 1 | WATTS | 84356800-9 | CL | ACC | | 1 | N-3 | 58 | 87.630.000 | \$\$ | 566.0000 | 3 | 0 | NA | 49.599 | \$\$ | CL | 0.0278 | 0.0092 | 1.7709 | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | 2.574.587 | | | | TOTAL | | | | 91.9245 |

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

(3) Tipo de clasificación

- 1 : Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados
- 2 : Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales
- 3 : Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía
- 4 : Activos financieros a costo amortizado

(4) Situación del instrumento

- 1: Instrumento no sujeto a restricciones
- 2: Instrumento sujeto a compromiso
- 3: Instrumento entregado como margen o garantía por operaciones con instrumentos derivados
- 4: Acciones recibidas en préstamo
- 5: Acciones entregadas en préstamo
- 6: Instrumento entregados en garantía por venta corta
- 7: Instrumento sujeto a otras restricciones

(5) Código de valorización

- 1: TIR
- 2: Porcentaje del valor par
- 3: Precio

(6) Tipo de interés

- NL: Nominal lineal
- NC: Nominal compuesto
- RL: Real lineal
- RC: Real compuesto
- NA: No aplicable

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

| | |
|--|---------------------------------|
| NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO | CFICGSCH-I |
| GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA | NA |
| NOMBRE GERENTE GENERAL | ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO |
| MONEDA FUNCIONAL | PESOS DE CHILE |

II. APORTANTES

| | NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES | TIPO DE PERSONA (*) | RUT | DV | % PROPIEDAD |
|----|--|-----------------------------|------------|----|-------------|
| 1 | A.F.P. Habitat S.A. Fondo tipo C | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL | 98,000,100 | 8 | 11.2608 |
| 2 | A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo C | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL | 76,265,736 | 8 | 9.9373 |
| 3 | A.F.P. Capital S.A. Fondo tipo C | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL | 98,000,000 | 1 | 9.837 |
| 4 | A.F.P. Habitat S.A. Fondo tipo A | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL | 98,000,100 | 8 | 9.1559 |
| 5 | A.F.P. Cuprum S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo C | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL | 76,240,079 | 0 | 8.3474 |
| 6 | A.F.P. Capital S.A. Fondo tipo A | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL | 98,000,000 | 1 | 7.3689 |
| 7 | A.F.P. Cuprum S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo A | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL | 76,240,079 | 0 | 6.8619 |
| 8 | A.F.P. Habitat S.A. Fondo tipo B | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL | 98,000,100 | 8 | 5.8997 |
| 9 | A.F.P. Capital S.A. Fondo tipo B | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL | 98,000,000 | 1 | 5.6141 |
| 10 | A.F.P. Cuprum S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo B | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL | 76,240,079 | 0 | 4.8222 |
| 11 | A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo A | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL | 76,265,736 | 8 | 4.6049 |
| 12 | A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo B | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL | 76,265,736 | 8 | 4.3505 |

III. EMISION DE CUOTAS

| | |
|--|-------------|
| TOTAL APORTANTES | 59 |
| CUOTAS EMITIDAS | 3,602,684 |
| CUOTAS PAGADAS | 3,602,684 |
| CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS | 0 |
| NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO | 0 |
| NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO | 0 |
| NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS | 0 |
| VALOR LIBRO DE LA CUOTA | 56,003.5500 |

IV.COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

| NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO | RUT | DV | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINO |
|---|----------|----|-----------------|------------------|
| Alliende Arriagada Gonzalo | 6379872 | k | 19.05.2021 | 31.05.2022 |
| Guerrero Hinojosa Hernan Santiago | 14168798 | 0 | 19.05.2021 | 31.05.2022 |
| Lopez Valenzuela Jose Antonio | 10326525 | 8 | 19.05.2021 | 31.05.2022 |

AUDITORES EXTERNOS

| | |
|--|---|
| NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS | DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA |
| N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA | 1 |

CLASIFICADORA DE RIESGO

| | |
|---|--|
| CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE | Nivel 2 |
| NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO | FELLER-RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA |
| N° INSCRIPCION | 9 |

V. OTROS ANTECEDENTES

| | |
|---------------------------|----------|
| FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN | 1 |
| NOMBRE EMISOR | SMU |
| RUT EMISOR | 76012676 |
| Digito Verificador | 7 |

| TIPO DE INSTRUMENTO | INVERSION DIRECTA | | INVERSION INDIRECTA | TOTAL INVERSION |
|---------------------|-------------------|---|---------------------|-----------------|
| | M\$ | | M\$ | M\$ |
| ACC | 19,748,478 | 0 | 19,748,478 | |

| | |
|--------------------------------|------------|
| TOTAL EMISOR | 19,748,478 |
| % SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO | 9.0121 |



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 24 de marzo de 2022, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

- > Estado de situación financiera
- > Estado de resultados integrales
- > Estado de cambios en el patrimonio neto
- > Estado de flujo de efectivo, método directo
- > Estados complementarios
- > Notas a los Estados Financieros
- > Información del Fondo
- > Hechos Relevantes
- > Análisis Razonado
- > Carteras de inversiones
- > Otros Informes

| Fondo | RUN |
|---|--------|
| Compass Brazil Equity LB Fondo de Inversión | 9973-2 |
| Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión | 7031-9 |
| Compass Deuda Plus Fondo de Inversión | 7200-1 |
| Compass Latam High Yield Fondo de Inversión | 9311-4 |
| Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión | 9764-0 |
| Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión | 9290-8 |
| Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión | 9502-8 |
| Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión | 9363-7 |
| Compass Global Credit USD Fondo de Inversión | 9364-5 |
| Compass Latam Equity Fondo de Inversión | 9522-2 |
| Compass Global Equity Fondo de Inversión | 9095-6 |
| Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión | 9102-2 |
| Compass Global Debt Fondo de Inversión | 9094-8 |
| CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión | 9803-5 |
| CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión | 9802-7 |
| Compass Deuda Chilena USD Fondo de Inversión | 9786-1 |
| Compass Global Trends Fondo de Inversión | 9930-9 |
| Compass México I Fondo de Inversión | 9175-8 |
| Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena | 9072-7 |
| Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas | 9362-9 |
| Fondo Mutuo Compass Investment Grade Latam | 9345-9 |



| Nombre | Cargo | RUT | Firma |
|--------------------------------|-----------------|--------------|--|
| Jaime de la Barra Jara | Presidente | 8.065.260-7 | DocuSigned by: <i>Jaime de la Barra Jara</i> E422D4C2DA394B6... |
| Raimundo Valdés Peñafiel | Vicepresidente | 13.037.597-9 | DocuSigned by: <i>Raimundo Valdés Peñafiel</i> 47FA4F3E404F4F7... |
| Daniel Navajas Passalacqua | Director | 12.584.959-8 | DocuSigned by: <i>Daniel Navajas Passalacqua</i> 022B0B610F3D46C... |
| Alberto Etchegaray de la Cerda | Director | 9.907.553-8 | DocuSigned by: <i>Alberto Etchegaray de la Cerda</i> F8E68B0CFE34EC... |
| Paul Matías Herrera Rahilly | Director | 6.364.606-7 | DocuSigned by: <i>Matías Herrera Rahilly</i> 9EB5D9E11FB84F0... |
| Eduardo Aldunce Pacheco | Gerente General | 12.634.252-7 | DocuSigned by: <i>Eduardo Aldunce</i> 4AAE6FF1AAA6475... |